

**REGLON 522**

PAPEL CONTINUO VERDE CON BLANCO RAYADO, DE UNA PARTE,  
TAMAÑO 14 7/8 X 11, PAPEL BOND DE 20 LBS PARA COMPUTADORA, CAJAS  
DE 3,000 HOJAS, MARCA FESA



**EMPAQUE**



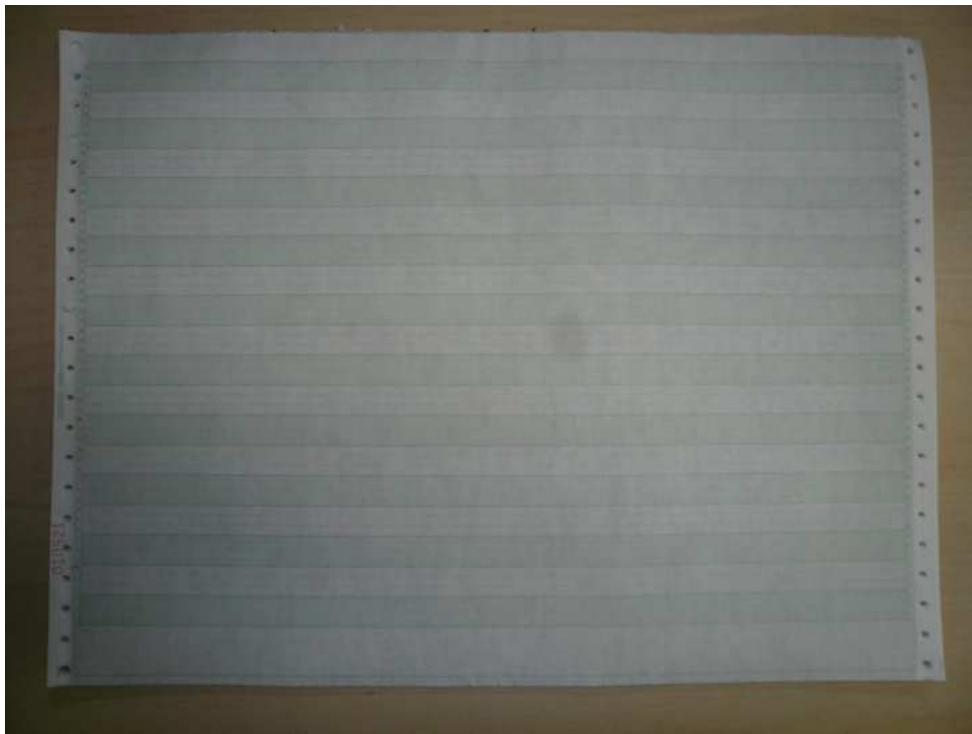
**FORMULARIO**

### REGLON 523

PAPEL CONTINUO VERDE CON BLANCO RAYADO, DE DOS PARTES, TAMAÑO 14 7/8 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,500 HOJAS, MARCA FESA



EMPAQUE



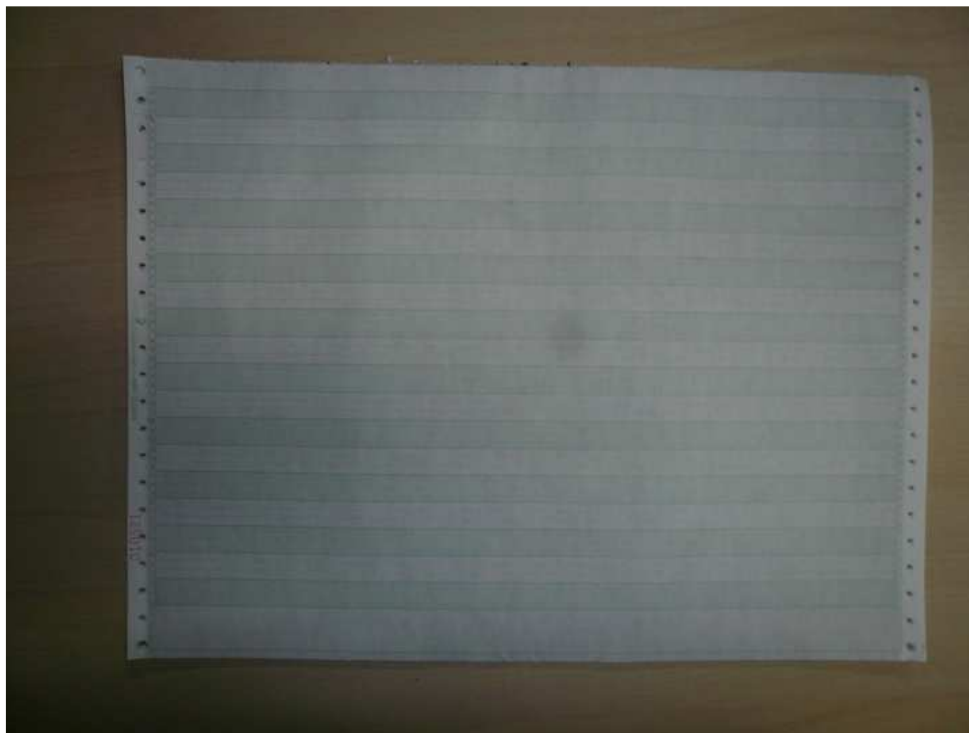
FORMULARIO

## REGLON 524

PAPEL CONTINUO VERDE CON BLANCO RAYADO, DE TRES PARTES, TAMAÑO 14 7/8 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,000 HOJAS, MARCA FESA



EMPAQUE



FORMULARIO

**REGLON 525**

PAPEL CONTINUO BLANCO, DE TRES PARTES, TAMAÑO 9 1/2 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,000 HOJAS, MARCA FESA



**EMPAQUE**



**FORMULARIO**

## REGLON 526

PAPEL CONTINUO BLANCO, DE DOS PARTES, TAMAÑO 9 1/2 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,500 HOJAS, MARCA FESA



EMPAQUE



FORMULARIO

**REGLON 527**

PAPEL CONTINUO BLANCO, DE UNA PARTE, TAMAÑO 9 1/2 X 11, PAPEL BOND DE 20 LBS PARA COMPUTADORA, CAJAS DE 3,000 HOJAS, MARCA FESA



EMPAQUE



FORMULARIO

# FORMULARIO DE PROPUESTA

**FORMULARIO DE PROPUESTA**

**Panamá, 17 de enero de 2013.**

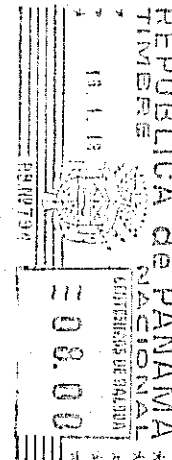
**Ingeniero**

**Eldis Iván Sánchez Tuñón**

**Director General**

**Dirección General de Contrataciones Públicas**

**E. S. D.**



**Señor Director General:**

**Presentamos propuesta para la Licitación Para Convenio Marco N° 2012-1-27-0-99-LM-000652 para la selección de proveedores con los que se firmarán Convenios Marco para brindar Suministro de Útiles, Accesorios de Oficina y Artículos de Capacitación para las Entidades del Estado.**

Nombre de la Persona Jurídica: **FORMAS EFICIENTES, S.A.**

RUC: **12657-0192-125369** DV: **61**

En el acto público, nos representará **LUIS ALBERTO DAMES POZO**, cuyo poder autenticado por Notario Público se adjunta.

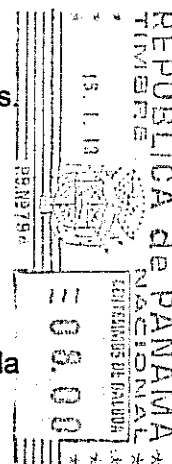
**Adjuntamos los siguientes documentos:**

1. Formulario de Propuesta impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra con el pago de impuestos de ocho balboas con 00/100 (B/. 8.00) en cada hoja. (Documento no subsanable).
2. Fianza de Propuesta. debidamente firmada par el representante legal, que no sea menor en monto ni tempo a lo solicitado en el pliego de cargos. (Documento no subsanable).
3. Formulario de Propuesta Económica impreso emitido al completar la información de sus productos en el "Escritorio" de PanamaCompra. (Documento no subsanable).
4. Poder especial firmado en presencia de Notario Público y autenticado por el Notario, a favor del representante autorizado en el acto, en caso de que no concurra el representante legal.
5. Fotocopia de la cédula o pasaporte del Representante Legal o de la persona natural que participa y, de autorizar a un representante en el acto, fotocopia de la cédula o pasaporte de éste. (Documentos subsanable).



## FORMAS EFICIENTES, S.A.

6. Certificado de Registro Público original o fotocopia cotejada por Notario Público, que acredite la existencia de la sociedad y quién ostenta su representación legal, misma que deberá contar con una fecha de expedición no mayor a sesenta (60) días, contados a partir de su expedición. (Documento subsanable).
7. Paz y Salvo de Rentas vigente, salvo que presente la certificación de registro de proponente vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. En el caso de empresas extranjeras, certificado de no contribuyente vigente. (Documento subsanable).
8. Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social, cuota obrero patronal vigente, salvo que presente la certificación de registro vigente, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas como constancia de estar inscrito en el Registro de Proponentes. (Documento subsanable).  
En el caso de empresas extranjeras, certificación de la Caja de Seguro Social en la que se haga constar que el proponente no es contribuyente o no se encuentra afiliado al régimen de la Caja de Seguro Social. Sin embargo, este requisito se exigirá a las empresas extranjeras que resulten adjudicatarias.
9. Los proponentes de la Región 1 Panamá requerirán presentar como mínimo una (1) carta bancaria, que refleje cinco (5) cifras medias como mínimo, la misma deberá contar con una vigencia no mayor a sesenta (60) días contados a partir de su expedición. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Carta de Referencia Bancaria. (Documento subsanable).
10. Aviso de Operación original firmado o fotocopia debidamente cotejada por Notario Público, en el que indique de operación en Panamá en el mercado de los productos ofertados. (Documento subsanable).
11. Declaración Jurada sobre la aplicación de medidas de retorsión (Ley 58 de 12 de diciembre de 2002), firmada por el representante legal de la empresa en presencia del notario y la firma deberá ser autenticada por Notario Público. Este documento debe ser emitido con fecha posterior al aviso de convocatoria, el sello del notario debe tener fecha posterior al documento. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento subsanable).
12. Declaración Jurada de cumplimiento de la garantía y de los requerimientos mínimos indicados en el pliego de cargos para los productos ofertados, firmada por el representante legal de la empresa en presencia del notario y la firma deberá ser autenticada por Notario Público. Para la presentación de este requerimiento se incluye en el Capítulo IV un modelo de Declaración Jurada. (Documento subsanable).
13. Cuando las personas naturales o jurídicas deseen presentar la propuesta de manera conjunta deberán aportar la Carta de Intención de Consorcio o Asociación Accidental que se contempla en el Capítulo IV de los formularios. (Documento subsanable).
14. Para los renglones señalados de: Bolígrafos B (66 al 100), Corrector líquido B (115 al 117), Marcadores B (224 al 269), Set de Marcadores con Borrador de Tablero Blanco B (270), Marcadores C (271 al 278), Set de Marcadores Rellenables y Borrador para Tablero Blanco C (287) y Resaltadores B (333 al 337), deberán presentar Certificación del fabricante del producto o Declaración Jurada Notariada, firmada por el representante legal de la empresa, donde hagan constar que la marca ofertada para estos renglones ha sido comercializada en Panamá por 10 años o más. Se incluye en el Capítulo IV un Modelo de Declaración Jurada. (Documento Subsancable)
15. Aportar Certificación GE/110 ISO o GE/112 ISO o Normas ISO o sus equivalentes sobre brillantez y luminosidad del papel, o copia simple notariada de esta o dirección electrónica donde se pueda verificar su contenido o ficha técnica del fabricante que contenga las especificaciones en detalle de cumplimiento con las Normas, para los



**FORMAS EFICIENTES, S.A.**


renglones de papel multipropósito de alta calidad con estándar de brillo de 96% a 98%.  
(Documento Subsancionable)

16. CD o USB que contenga:

- Un (1) archivo con la Propuesta Completa en formato PDF (en un solo archivo)
- Un (1) archivo Excel con formulario de Dato de la Empresa (ver punto 5.17).
- Archivo PDF de Ficha Técnica o catálogo del fabricante. (Ver punto 5.16)

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos e informamos que nuestra oferta económica es la que anexamos a este formulario de propuesta. La validez de la propuesta es de ciento veinte (120) días.

Declaramos, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en la presente propuesta, como la documentación que se adjunta a la misma, es veraz so pena de desestimación por parte de la entidad licitante al momento de la adjudicación

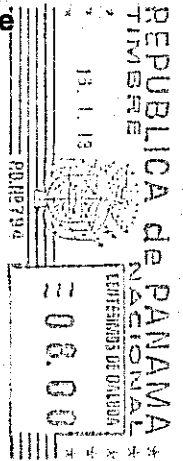
---

**(PROPONENTE)**

**(Firma del Representante Legal o Apoderado en el Acto o de la Persona Natural que hace la propuesta)**

8-340-758

**Cédula**



# FIANZA DE PROPUESTA

# Cía. Internacional de Seguros, S.A

Ave. Nicanor de Obarrio (CL 50), Edificio Plaza Credicorp Bank, Apdo. 0833-0084 Plaza Credicorp, Tel. 206-4000 Fax 210-1622

RUC: 2-221-78 (DV-50)

## FIANZA DE PROPUESTA

ACREEDOR

**FIADORA:** CÍA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.

**NUMERO DE LA FIANZA:** 071-001-000045988-000000

**PROPONENTE O ADJUDICATARIO:** FORMAS EFICIENTES, S.A -

**ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE:** DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**MONTO MÁXIMO:** B/. 2,000.00.

**PARA GARANTIZAR:** La propuesta, la firma del contrato y la constitución y presentación de la fianza de cumplimiento. Consiste en EL SUMINISTRO DE UTILES, ACCESORIOS DE OFICINA Y ARTICULOS DE CAPACITACION PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO 2013-2015. SEGUN LICITACION CONVENIO MARCO NO. 2012-1-27-0-99-LM-000652. de fecha 17 DE ENERO DE 2013.

Conste por el presente documento que la CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A. en adelante denominada LA FIADORA, por este medio garantiza a LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE arriba indicada y a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, en adelante denominadas LA ENTIDAD OFICIAL, la firma del contrato, la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006 y el mantenimiento de la oferta hecha por EL PROPONENTE en el ACTO PÚBLICO arriba enunciado, de acuerdo con los términos y condiciones indicados en la propuesta presentada por EL PROPONENTE.

**VIGENCIA:** ( 120 ) días a partir del Acto Público; además garantiza la firma del contrato una vez que el mismo cuente con todas sus aprobaciones para el que ha sido notificado de la Resolución de Adjudicación Definitiva y la misma cuente con todas sus aprobaciones, la fianza de propuesta garantiza la formalización del contrato y la presentación de la fianza de cumplimiento dentro del término establecido en la Ley Núm. 22 de 27 de junio de 2006.

**NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO:** En caso de que "EL PROPONENTE O EL ADJUDICATARIO" no mantenga su oferta, no firme o celebre el contrato, o deje de presentar la fianza de cumplimiento dentro del plazo otorgado, según sea el caso, LA ENTIDAD OFICIAL, deberá notificar por escrito dicho incumplimiento a LA FIADORA dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la ocurrencia del mismo, a fin de que ésta pague el importe de la fianza de propuesta dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de recibo del aviso del incumplimiento. La notificación de incumplimiento se efectuará en las oficinas de LA FIADORA y a "EL PROPONENTE O ADJUDICATARIO" en sus oficinas principales.

**OBJETO:** Esta Fianza de Propuesta garantiza el mantenimiento de la oferta presentada por los postores en un acto de selección de contratistas, por el término establecido en el pliego de cargos, término que corre a partir del acto de apertura de sobres; garantiza la firma del contrato; asimismo, garantiza la presentación de la fianza de cumplimiento dentro de un término no mayor de cinco (5) días hábiles de ejecutoriada la resolución que adjudica el acto de selección de contratista.

# Cía. Internacional de Seguros, S.A

Ave. Nicanor de Obarrio (CL 50), Edificio Plaza Credicorp Bank, Apdo. 0833-0084 Plaza Credicorp, Tel. 206-4000 Fax 210-1622

RUC: 2-221-78 (DV-58)

## FIANZA DE PROPUESTA

ACREEDOR

NUMERO DE LA FIANZA: 071-001-000045988-000000

**TITULARIDAD DE DERECHOS:** Sólo la ENTIDAD OFICIAL derivará derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA ENTIDAD OFICIAL a LA FIADORA. Para efectos de reclamación se considerará a la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA como LA ENTIDAD OFICIAL.

EN FE LO CUAL, se suscribe este Contrato en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 15 días del mes de Enero de 2013.

POR EL CONTRATISTA

Firma Autorizada

POR LA FIADORA

CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A.

Firma Autorizada

(Texto aprobado por la Contraloría General de la República de conformidad con el decreto Núm.317-Leg. de 12 de diciembre de 2006)

Cía. Internacional de Seguros, S. A.

desde 1910

**FORMULARIO DE  
PROPUESTA  
ECONOMICA**



# LISTADO GENERAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS

Convenio Marco de Útiles, Accesorios de Oficina y Artículos de Capacitación 2013-2015

Proveedor: FORMAS EFICIENTES, S. A.

Código Único Acto Público: 2012-1-27-0-99-LM-000652

Hasta la fecha, usted ha ofertado 6 productos o servicios a este convenio.

Renglón: 522 - Papel verde, blanco rayado de una parte tamaño 14 7/8 x 11"  
 Unidad de medida: HOJAS  
 Requerimiento mínimo: 3000 hojas  
 Papel Base 20 lb para computadora

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: PAPELERÍA Familia: PAPEL CONTINUO VERDE Y BLANCO RAYADO Casa productora: WEBFORMA DE PANAMA, S.A. Marca: FESA Modelo: N/A Descripción: PAPEL CONTINUO VERDE CON BLANCO RAYADO, DE UNA PARTE, TAMAÑO 14 7/8 X 11, PAPEL BOND DE 20 LBS PARA COMPUTADORA, CAJAS DE 3,000 HOJAS País(es) de origen: Panamá	\$47.40	
	<b>Región</b>	<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
	1:Provincia de Panamá	0	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A

Renglón: 523 - Papel verde, blanco rayado de 14 7/8 x 11" de dos partes  
 Unidad de medida: HOJAS  
 Requerimiento mínimo: Papel Base 15 lb para computadora con papel carbón intercalado.  
 1500 hojas

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: PAPELERÍA Familia: PAPEL CONTINUO VERDE Y BLANCO RAYADO Casa productora: WEBFORMA DE PANAMA, S.A. Marca: FESA Modelo: N/A Descripción: PAPEL CONTINUO VERDE CON BLANCO RAYADO, DE DOS PARTES, TAMAÑO 14 7/8 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,500 HOJAS País(es) de origen: Panamá	\$73.05	
	<b>Región</b>	<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
	1:Provincia de Panamá	0	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A

Renglón: 524 - Papel verde, blanco rayado de 14 7/8 x 11" de tres partes  
 Unidad de medida: HOJAS  
 Requerimiento mínimo: Papel Base 15 lb para computadora con papel carbón intercalado.  
 1000 hojas

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: PAPELERÍA Familia: PAPEL CONTINUO VERDE Y BLANCO RAYADO Casa productora: WEBFORMA DE PANAMA, S.A. Marca: FESA Modelo: N/A Descripción: PAPEL CONTINUO VERDE CON BLANCO RAYADO, DE TRES PARTES, TAMAÑO 14 7/8 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,000 HOJAS País(es) de origen: Panamá	\$68.70	
	<b>Región</b>	<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
	1:Provincia de Panamá	0	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A

Renglón: 525 - Papel blanco para computadora de 9 1/2" x 11" de tres partes con papel carbón intercalado. Papel base 15 lb.  
 Unidad de medida: HOJAS  
 Requerimiento mínimo: Papel blanco para computadora de 9 1/2" x 11" de tres partes con papel carbón intercalado. Papel base 15 lb.  
 1000 hojas

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: PAPELERÍA Familia: PAPEL CONTINUO BLANCO Casa productora: WEBFORMA DE PANAMA, S.A. Marca: FESA Modelo: N/A Descripción: PAPEL CONTINUO BLANCO, DE TRES PARTES, TAMAÑO 9 1/2 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,000 HOJAS País(es) de origen: Panamá	\$51.40	
	<b>Región</b>	<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
	1:Provincia de Panamá	0	N/A
	2:Provincia de Colón	5	N/A

Renglón: 526 - Papel blanco para computadora de 9 1/2" x 11" de dos partes con papel carbón intercalado. Papel base 15 libras  
 Unidad de medida: HOJAS  
 Requerimiento mínimo: Papel blanco para computadora de 9 1/2" x 11" de dos partes con papel carbón intercalado. Papel base 15 libras  
 1500 hojas

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: PAPELERÍA Familia: PAPEL CONTINUO BLANCO Casa productora: WEBFORMA DE PANAMA, S.A. Marca: FESA Modelo: N/A Descripción: PAPEL CONTINUO BLANCO, DE DOS PARTES, TAMAÑO 9 1/2 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,500 HOJAS País(es) de origen: Panamá	\$57.00	
<b>Región</b>		<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
1:Provincia de Panamá		0	N/A
2:Provincia de Colón		5	N/A

Renglón: 527 - Papel blanco para computadora de 9 1/2" x 11" de una partes. Papel base 20 libras.  
 Unidad de medida: HOJAS  
 Requerimiento mínimo: Papel blanco para computadora de 9 1/2" x 11" de una partes. Papel base 20 libras.  
 3000 hojas

Foto	Desc. Producto/Servicio	Precio Base	
	Categoría: PAPELERÍA Familia: PAPEL CONTINUO BLANCO Casa productora: WEBFORMA DE PANAMA, S.A. Marca: FESA Modelo: N/A Descripción: PAPEL CONTINUO BLANCO, DE UNA PARTE, TAMAÑO 9 1/2 X 11, PAPEL BOND DE 20 LBS PARA COMPUTADORA, CAJAS DE 3,000 HOJAS País(es) de origen: Panamá	\$33.15	
<b>Región</b>		<b>Entrega</b>	<b>Retiro</b>
1:Provincia de Panamá		0	N/A
2:Provincia de Colón		5	N/A




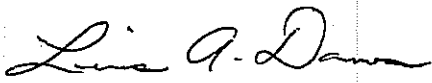
# PODER ESPECIAL NOTARIADO

Panamá, 16 de enero de 2013.

Señores  
Dirección General de Contrataciones Públicas  
Ciudad de Panamá

Yo, EDGARDO AVERZA, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad No. 8-340-758 en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Formas Eficientes, S.A. (FESA) que se encuentra inscrita en el Registro Público a ficha 125369, rollo 12657, imagen 192, por este medio OTORGO PODER ESPECIAL a LUIS ALBERTO DAMES, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad No. 8-371-361 para que nos represente dentro del acto público de Licitación de Convenio Marco No. 2012-1-27-0-99-LM-000652.

  
EDGARDO AVERZA  
Ced. 8-340-758

  
LUIS ALBERTO DAMES  
Ced. 8-371-361

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

**CERTIFICO:**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

16 ENE 2013

Panamá \_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
Testigo

  
\_\_\_\_\_  
Testigo

  
\_\_\_\_\_  
RICARDO A. LANDERO M.  
Notario Público Décimo



COPIA DE LA  
CÉDULA DEL  
REPRESENTANTE  
LEGAL Y DEL  
APODERADO EN  
EL ACTO

COPIA  
AUTENTICADA  
DEL CERTIFICADO  
DE REGISTRO  
PÚBLICO

PAZ Y SALVO DE  
RENTA

PAZ Y SALVO DE  
LA CAJA DE  
SEGURO SOCIAL

# REFERENCIAS BANCARIAS

DECLARACIÓN  
JURADA PARA  
APLICACIÓN DE  
MEDIDAS DE  
RETORSIÓN (LEY  
58 DE 12 DE  
DICIEMBRE DE  
2002)



DECLARACIÓN  
JURADA DE  
CUMPLIMIENTO  
DE LA GARANTIA  
Y LOS  
REQUERIMIENTOS  
MINIMOS DEL  
PLIEGO

COPIA  
AUTENTICADA  
DE AVISO DE  
OPERACIÓN

FOTOGRAFÍAS  
CON DESCRIPCIÓN  
TÉCNICA DE LOS  
PRODUCTOS



# Banco General

Panamá, 16 de enero de 2013

Señores  
**Dirección General de Contrataciones Públicas**  
**Ref. 2012-1-27-0-99-LM-000652**  
Ciudad.-

Estimados señores:

*Para los fines a que haya lugar y a solicitud de la parte interesada, tenemos a bien informarles que la sociedad **Formas Eficientes, S.A.** pertenece al Grupo Carvajal, uno de nuestros apreciados clientes corporativos y el cual mantiene una excelente relación con nuestra institución desde el año 1990.*

*Actualmente, **Formas Eficientes** mantiene con nosotros cuentas corrientes con saldo promedio de seis (6) cifras bajas, las cuales ha manejado en todo momento en forma satisfactoria.*

*Nuestra institución está anuente a considerar el financiamiento para la ejecución de las obras que se requieran para el cumplimiento del proyecto, en caso de que les sea adjudicado el contrato, siempre y cuando cumplan con los requisitos que para esto requiere el Banco.*

*El contenido de esta nota es confidencial, y no constituye compromiso alguno por parte del Banco.*

*Sin otro particular por el momento, quedamos a su disposición para cualquier consulta.*

**Basada en el Acuerdo No. 31 de 22 de septiembre de 1994 de la Asociación Bancaria de Panamá.**

Atentamente,

**BANCO GENERAL, S.A.**

Rafael Valle  
Gerente  
Crédito Corporativo

/12



**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA Y LOS  
REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DEL PLIEGO**

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cargos de la Licitación de Convenio Marco N° 2012-1-27-0-99-LM-000652 para el Suministro de Útiles, Accesorios de Oficina, y Artículos de Capacitación para las entidades del Estado para el período 2013-2015, el suscrito **Edgardo Averza C.**, varón, panameño, mayor de edad, ingeniero, casado, con cédula de identidad personal N° 8-340-758, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **Formas Eficientes, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha: 125369, Rollo: 12657, Imagen: 192, con domicilio en Vía José Domingo Díaz - Tocumen, con teléfono 220-0011; declaro bajo la gravedad del juramento que todos los productos ofertados en mi propuesta, cumplen con la garantía, especificaciones técnicas y requerimientos mínimos del pliego de cargos, según certificaciones o ficha técnica o descripción detallada según sea el caso, expedidas por los fabricantes de las mismas y asumo cualquier responsabilidad civil, administrativa o penal en caso de que se compruebe que la información suministrada resulte incorrecta, alterada o falsa.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de enero de 2013.

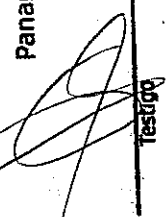
  
\_\_\_\_\_  
Representante Legal

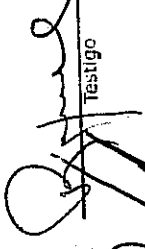
**Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Decimo**  
del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

**CERTIFICO:**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s)  
como suya(s) por los firmantes, por consiguiente,  
dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

16 ENE 2013

  
\_\_\_\_\_  
Panamá

  
\_\_\_\_\_  
Testigo



  
\_\_\_\_\_  
**RICARDO A. LANDERO M.**  
Notario Público Decimo

**DECLARACIÓN JURADA PARA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE  
RETORSIÓN**

1. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 58 de 12 de diciembre de 2002, el suscrito **Edgardo Avera C.**, varón, panameño, mayor de edad, ingeniero, casado, con cédula de identidad personal N° 8-340-758, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **Formas Eficientes, S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a la Ficha 125369, Rollo 12657, Imagen 192, con domicilio en Vía José Domingo Díaz - Tocumen, con teléfono 220-0011; declaro lo siguiente:
2. Que no soy persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley 58 del 12 de diciembre de 2002.
3. Que no soy controlada directa o indirectamente por una persona de un país al que se le aplican medidas de retorsión, conforme a la Ley 58 de 12 de diciembre de 2002.
4. Que al presentarme como proponente no actué en representación de una persona o entidad de un país al que se aplican las medidas de retorsión, conforme a la Ley 58 de 12 de diciembre de 2002.
5. Que en la ejecución de la contratación pública de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte del contratista, que proviene de países a los cuales se les aplican las medidas de retorsión conforme a la Ley 58 del 12 de diciembre de 2002, no superará el diez por ciento (10%) del valor total de la contratación pública, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicha contratación pública, si está es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 16 días del mes de enero de 2013.

Yo, **RICARDO A. LANDERO M.**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2653

**CERTIFICO:**

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocido(s) como suya(s) por los firmantes, por conformidad con la(s) firma(s) de **Formas Eficientes, S.A.** dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

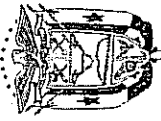
Panamá

16 ENE 2013



Testigo

Testigo



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. B 110196

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

C E R T I F I C A

EN VISTA A LA SOLICITUD

QUE LA SOCIEDAD

155197 ROLLO

DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON

MARGARITA CARVAJAL CABAL

OSCAR DARIÓ MORALES RIVERA

EDUARDO ALBERTO AVERZA COLAMARCO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA

EL PRESIDENTE, EL TESO

REPRESENTACION LEGAL

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

DESERIPCION DEL PODER

SE OTORGA PODER GENERAL

COLAMARCO, SEGUN DOCUMENTO

MERCANTIL DESDE 27 DE

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA

DEL DOS MIL DOCE A LAS

NOTA ESTA CERTIFICACION

POR UN VALOR DE B

COMPROBANTE NO 15

NO CERTIFICADO, E

FECHA IN APLICABLES

11 FEBRERAS

PROVINCIA DE PANAMA, EL DIA DE OCTUBRE

05.12.14 P.M.

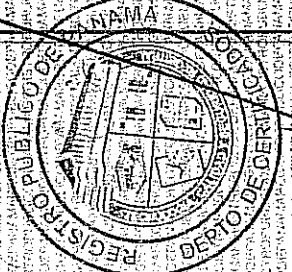
PAGO DERECHOS

30.00

210212

PANAMINA - 120852

02 FEBRERAS DE 2012



*Elizabeth Quijada*  
ELIZABETH QUIJADA  
CERTIFICADOR

Yo RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo

del Circuito de Panamá, con cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia con su original y la he encontrado en todo conforme.

16.ENE.2013

Panamá,  
Ricardo A. Landero M.  
Notario Público Décimo

**Addenda 1**

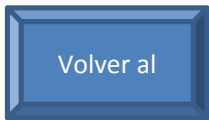
**REGIONES A OFERTAR POR CADA MODALIDAD**

Indicar con una (X) las regiones a ofertar:

REGIONES	MODALIDAD ENTREGA EN EL ALMACÉN DE LA ENTIDAD	MODALIDAD RETIRO EN EL ALMACÉN DEL PROVEEDOR
REGIÓN 1 PANAMÁ	X	
REGIÓN 2 COLÓN	X	
REGION 3 COCLÉ		
REGIÓN 4 VERAGUAS		
REGIÓN 5 HERRERA		
REGIÓN 6 LOS SANTOS		
REGIÓN 7 CHIRIQUÍ		
REGIÓN 8 BOCAS DEL TORO		



Click aquí:

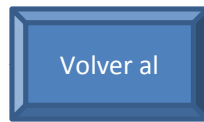


**Addenda 1.**

<b>INFORMACIÓN DE LA EMPRESA</b>	
RAZÓN SOCIAL	FORMAS EFICIENTES, S.A.
NOMBRE COMERCIAL	FORMAS EFICIENTES, S.A.
RUC	12657-0192-125369
DV	61
TELÉFONO	220-0011
FAX	291-8027
DIRECCIÓN	VÍA JOSÉ DOMINGO DÍAZ - TOCUMEN
CIUDAD	PANAMÁ
EMAIL DE LA EMPRESA	Atencion.Cliente@carvajal.com
WEB DE LA EMPRESA	<a href="http://www.formaseficientes.com/fesa/">http://www.formaseficientes.com/fesa/</a>
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	EDGARDO AVERZA
CÉDULA O PASAPORTE	8-340-758
EMAIL	<a href="mailto:Edgardo.Averza@carvajal.com.pa">Edgardo.Averza@carvajal.com.pa</a>
TELÉFONO	220-0011
CELULAR (OPCIONAL)	
<b>DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE (1)</b>	
NOMBRE DEL CONTACTO DE LA LICITACIÓN	LUIS DAMES
DIRECCIÓN	VÍA JOSÉ DOMINGO DÍAZ - TOCUMEN
TELÉFONO	220-0011
CELULAR (OPCIONAL)	6030-0030
FAX	291-8027
EMAIL	<a href="mailto:Luis.Dames@carvajal.com">Luis.Dames@carvajal.com</a>
<b>DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE (2)</b>	
NOMBRE DEL CONTACTO DE LA LICITACIÓN	VANESSA GUERRA
DIRECCIÓN	VÍA JOSÉ DOMINGO DÍAZ - TOCUMEN
TELÉFONO	220-0011
CELULAR (OPCIONAL)	6671-4837

FAX	291-8027
EMAIL	<a href="mailto:Vanessa.deAlvarado@carvajal.com.pa">Vanessa.deAlvarado@carvajal.com.pa</a>
<b>CENTRO DE SERVICIO (ATENCIÓN A CLIENTES)</b>	
EMPRESA	FORMAS EFICIENTES, S.A.
TELÉFONO	291-8071
FAX	291-8027
MAIL	Atencion.Cliente@carvajal.com; Servicio.Alcliente@carvajal.com.pa
DIRECCIÓN	VÍA JOSÉ DOMINGO DÍAZ - TOCUMEN

Click aquí:



**Addenda 1.**

**DIRECCIÓN DE ALMACENES POR REGIÓN  
Modalidad Retiro en el Almacén del Proveedor**

**Colocar los datos de la empresa solo si cuentan con almacén en la región a ofertar.**

REGIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
REGIÓN 1 PANAMÁ			
REGIÓN 2 COLÓN			
REGION 3 COCLÉ			
REGIÓN 4 VERAGUAS			
REGIÓN 5 HERRERA			
REGIÓN 6 LOS SANTOS			
REGIÓN 7 CHIRIQUÍ			
REGIÓN 8 BOCAS DEL TORO			

Click aquí:



**REGLON 522**

PAPEL CONTINUO VERDE CON BLANCO RAYADO, DE UNA PARTE,  
TAMAÑO 14 7/8 X 11, PAPEL BOND DE 20 LBS PARA COMPUTADORA, CAJAS  
DE 3,000 HOJAS, MARCA FESA



**EMPAQUE**



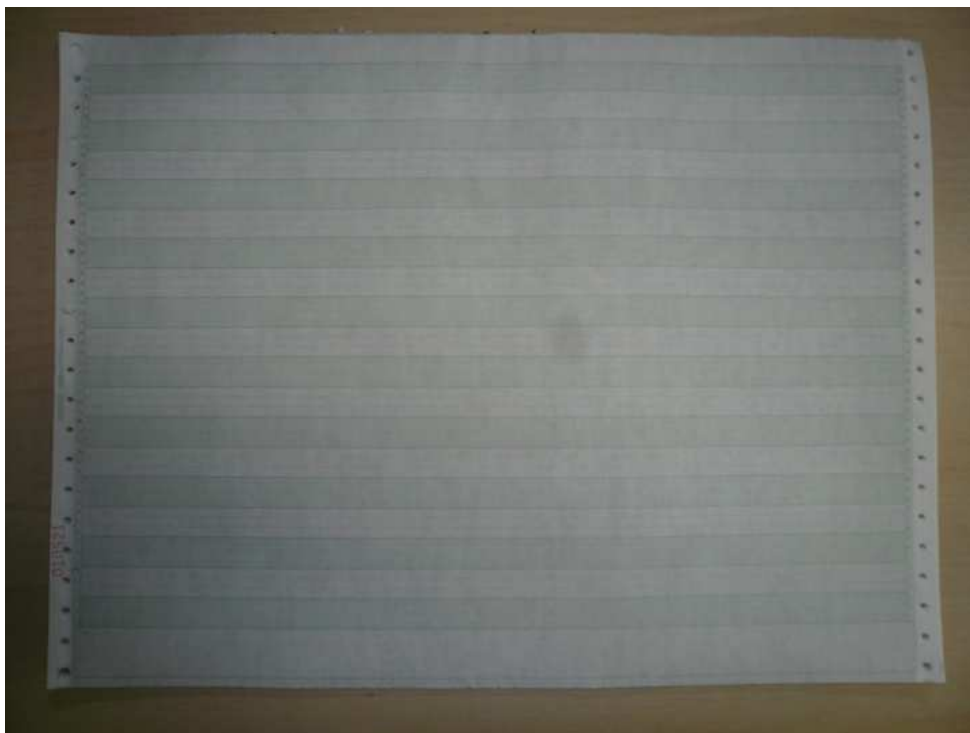
**FORMULARIO**

### REGLON 523

PAPEL CONTINUO VERDE CON BLANCO RAYADO, DE DOS PARTES, TAMAÑO 14 7/8 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,500 HOJAS, MARCA FESA



EMPAQUE



FORMULARIO

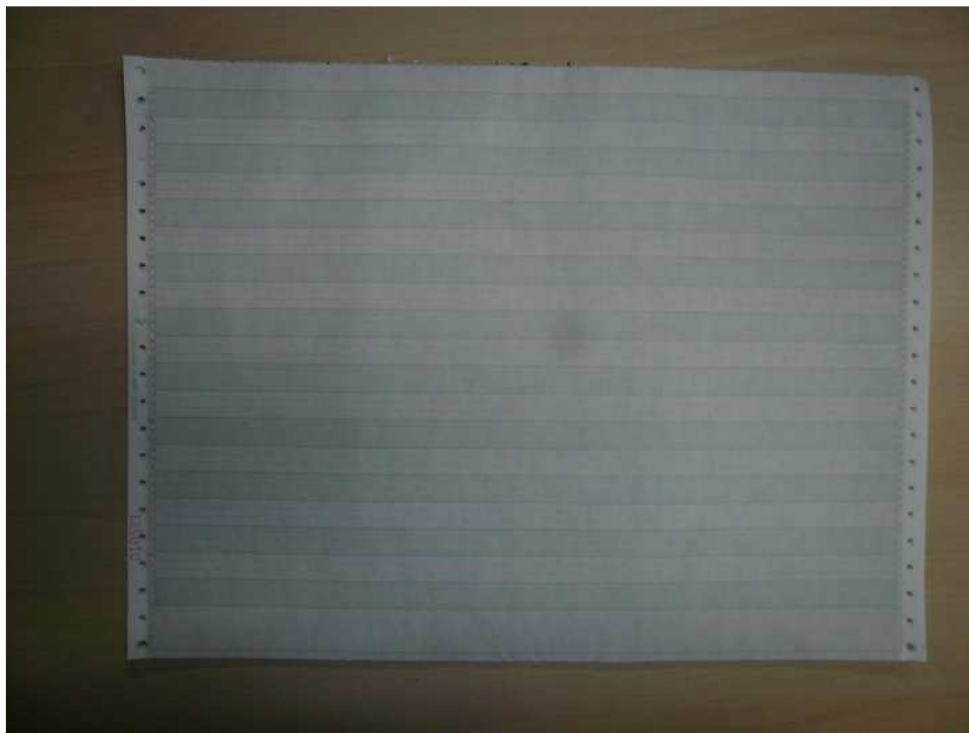


## REGLON 524

PAPEL CONTINUO VERDE CON BLANCO RAYADO, DE TRES PARTES, TAMAÑO 14 7/8 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,000 HOJAS, MARCA FESA



EMPAQUE



FORMULARIO

**REGLON 525**

PAPEL CONTINUO BLANCO, DE TRES PARTES, TAMAÑO 9 1/2 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,000 HOJAS, MARCA FESA



**EMPAQUE**



**FORMULARIO**

## REGLON 526

PAPEL CONTINUO BLANCO, DE DOS PARTES, TAMAÑO 9 1/2 X 11, PAPEL BOND DE 15 LBS PARA COMPUTADORA CON PAPEL CARBON INTERCALADO, CAJAS DE 1,500 HOJAS, MARCA FESA



EMPAQUE



FORMULARIO

**REGLON 527**

PAPEL CONTINUO BLANCO, DE UNA PARTE, TAMAÑO 9 1/2 X 11, PAPEL BOND DE 20 LBS PARA COMPUTADORA, CAJAS DE 3,000 HOJAS, MARCA FESA



EMPAQUE



FORMULARIO